

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

10 Noviembre 1946

Casa de Maternidad de La Habana

El piadoso obispo don **Diego Evelino de Compostela**, fue el primero que a fines del siglo XVII estableció en La Habana un asilo para expósitos, en una casa que existía en el mismo solar en que poco después el propio Obispo construyó el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, en la manzana comprendida por las calles de Compostela, Teniente Rey, Muralla y Villegas.

La fundación de este convento se debió al Dr. **Francisco Moreno de Alba**, profesor de medicina, y a su mujer doña **Ana Tadiño**, los cuales por el año 1680 emplearon gran parte de su fortuna en su establecimiento, sufriendo al principio su proyecto grandes demoras y contradicciones que supo vencer el **obispo de Compostela** al hacerse cargo de la mitra de Cuba.

Los obispos sucesores de Compostela mejoraron notablemente la iglesia de este convento, y en ella se estableció la cofradía de la Virgen del Carmen, encontrándose al pie del muro del Evangelio el valioso sepulcro del **Obispo Compostela**, con una lápida de mármol que contiene grabado un largo y honroso epitafio en latín, alusivo al bondadoso obispo.

En el mismo convento de Santa Teresa, su Comunidad continuó durante muchos años recibiendo en su torno a los niños abandonados. Los fondos destinados por el **Obispo Compostela** para el sostenimiento de los expósitos, fueron invertidos en el referido convento, quedando sin recursos el asilo. La inesperada muerte de **Compostela**, ocurrida en 1704, no le dio tiempo para dejar asegurado el sostenimiento de la "Casa-cuna", instalada provisionalmente en el referido convento de Santa Teresa.

Por Real cédula del 16 de mayo de 1705, se ordenó al nuevo obispo don **Jerónimo Valdés**, estableciera a la mayor brevedad en La Habana la Casa-cuna, cumpliéndose así el pensamiento y la voluntad del **Obispo Compostela**. Después de vencer multitud de dificultades, sobre todo en el orden económico, pudo instalar en 1710 a sus expensas el **obispo Valdés**, la Casa-cuna, en una casa situada en la calle de Oficios esquina a Muralla, dotando a la caritativa institución de un pequeño capital para su sostenimiento y legando su apellido a los niños que recibieran amparo en aquel asilo.

La situación económica de la Casa-cuna se agravó considerablemente en 1780, pues tenía asilado a doscientos niños y sólo tenían capacidad y recurso para treinta y cinco. Para salvar a la institución, se hicieron recolectas, se crearon algunos impuestos y se tomaron otras medidas que permitieron aumentar sus recaudaciones, pero no fueron suficientes, dado el continuo crecimiento de la población y los vicios que existían en su administración.

Para resolver la triste y deplorable situación de la Casa-cuna, el ilustrísimo señor **Juan José Díaz de Espada y Landa**, obispo de La Habana puso al frente de ella, al ilustre habanero don **Mariano de Arango y Parreño**, prestigioso sacerdote y miembro prominente de la gran familia de su apellido en Cuba, que desempeñaba el alto cargo

del juez subdelegado de los bienes y rentas de la Santa Inquisición de esta Isla y de Cartagena de Indias.

Arango aceptó sin retribución alguna la dirección de la Casa-cuna exigiendo a los Padres Franciscanos la entrega de la iglesia de San Isidro (que venían usufructuando desde hacía muchos años), y la cual había sido legada a la Casa-cuna, por el **obispo Valdés**. Después de muchas luchas, consiguió **Arango** que los Franciscanos entregaran la Iglesia, apoyado en una sentencia favorable que existía con anterioridad y que no se cumplía. Tan pronto como **Arango** tomó posesión de la referida Iglesia, trasladó para ella el piadoso asilo de expósitos que se le había confiado, y el cual adoptó definitivamente el nombre de Casa de Maternidad, en cuyo lugar permaneció establecido, hasta que por decreto del Gobierno Superior Político, de 29 de febrero de 1852, fue incorporado a la Casa de Beneficencia, permaneciendo desde entonces las dos casas regidas por una sola administración y un mismo reglamento.

Entre las personas que le hicieron donaciones a la mayúscula inicial casa de Maternidad, merecen especial mención las siguientes: **condesas de Fernándina, Jibacoa, Villanueva y Reunión de Cuba, marqués de Arcos, conde de San Esteban de Cañongo, Rita Quesada de Arango, Teresa Herrera y de la Barrera, Antonia María García Menocal**, presbíteros **Francisco Javier y del Portillo y Domingo de Aguirre**, este último auditor honorario de la Rota Romana; **Francisco Javier y José Mariano Pedroso**. También formaron parte de la Real Junta de Caridad, los capitanes generales **Tacón y Ricafort**, la cual organizó una función lírica en que tomó parte principal doña **Mercedes Santa Cruz y Montalvo**, condesa de Merlín, que a la sazón se encontraba en Cuba.

Por haber estado instalada la Casa de Maternidad en la iglesia de San Isidro, debemos saber que el Dr. **Francisco Moreno de Alba**, mencionado al principio de este trabajo, compró el 7 de octubre de 1696, a **Lucía** y a **Luis sotolongo**, unos solares en la calle de San Isidro, situados entre las calles de Picota y de Compostela, los cuales donó poco después a la mitra de Cuba, con el objeto de que construyeran en ellos el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, pero el **obispo de Compostela** creyó más conveniente fabricar este convento en el lugar que ya hemos narrado, edificando en estos solares una pequeña casa, rodeada de una bella huerta, que le sirvieron de residencia al referido obispo y a su sucesor don **Jerónimo Valdés**. Años más tarde, fabricaron en uno de los ángulos de estos terrenos, una ermita que fue transformada poco después en la iglesia de San Isidro, la cual fue donada por el **obispo Valdés** a la Casa-cuna, con la Real aprobación de 19 de agosto de 1728. Durante el sitio y toma de la plaza de La Habana por los ingleses, en 1762, la utilizaron como residencia del Capitán General y de la Junta de Guerra, y restaurada esta Plaza en 1763, devolvieron la posesión de esta iglesia a los Padres Franciscanos que hacía años que la ocupaban, los cuales cedieron al gobierno la mayor parte del terreno que ha sido utilizado para diversas dependencias del Estado, como han sido el hospital militar, cuartel de artillería rodada y de montaña, talleres de maquinaria de la extinguida Escuela Profesional y el Anfiteatro anatómico. En la actualidad la Iglesia no existe y el resto del edificio está ocupado por un garaje y viviendas de pobres. Después de haber estado en posesión de la iglesia de San Isidro durante muchísimos años los Padres Franciscanos, y de los servicios que éstos prestaron al Estado, con la cesión de gran parte de sus terrenos, don **Mariano de Arango y Parreño**, a nombre de la Casa-cuna, exigió la entrega inmediata de ella, siendo amparado por la Real orden de 19 de febrero de 1830.

No sólo fue el distinguido sacerdote don **Mariano de Arango y Parreño** el que se distinguió en esta ilustre familia, pues este esclarecido linaje ha producido a través de los siglos muchísimos miembros que se han destacado notablemente en el clero y en el ejército, y como hombre de estado, al gran habanero don **Francisco de Arango y Parreño**, que tanto contribuyó al desarrollo y fomento de nuestro país, por lo que el Ayuntamiento de La Habana, pidió y obtuvo para él, título de Castilla con la denominación de marqués de la Gritud.

A principios del siglo XVII aparecen los Arango establecidos en la vía de Cudillero, en Asturias, donde se encontraban empadronados como los hijos-dalgo, y en el año 1680, pasó a Cuba don **Pedro de Arango y Monroy**, capitán de los Tercios de Flandes, para ocupar el cargo de contador mayor de el Real Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba y demás de Barlovento, dando origen a una noble y dilatada descendencia, entre la que se encuentran:

Don **Antonio de Arango y Barrios**, religioso de la orden de Predicadores, y su hermano **José**, que fue catedrático de la Universidad de La Habana.

Don **José Vicente de Arango y Prado Marocho**, fue catedrático de Patología y comisario de la Real y Pontificia Universidad de La Habana.

Don **José de Arango y Loza**, fue síndico procurador general, regidor de el Ayuntamiento y alcalde ordinario de La Habana y director de la Real Compañía de Tabacos de la Isla de Cuba.

Licenciado **Manuel Felipe de Arango y Meyreles**, fue síndico procurador general y regidor alférez real de el Ayuntamiento, cuyo cargo heredó del primer marqués de la Real Proclamación, y al cual lo vinculó poco después **Manuel Felipe**, en su familia.

Don **Rafael de Arango y Núñez del Castillo**, fue coronel de caballería y uno de los héroes del Dos de Mayo de la guerra de independencia española. Siendo ayudante del regimiento de Artillería, contribuyó con los héroes **Daoiz** y **Velarde**, a armar el paisanaje y con ellos batió al enemigo; la sangre de **Velarde**, herido de muerte, salpicó sus ropas y poco después, el esforzado **Daoiz**, exhalaba el último suspiro en brazos de este valeroso militar cubano. Fue incorporado poco después a las tropas del general **Castaños**, encontrándose la batalla de Bailén. Una vez en La Habana, publicó el folleto titulado "La memorable defensa del parque de artillería de Madrid el dos de mayo de 1808". Años después, el 2 de mayo de 1858 se rindió en La Habana a su memoria, una gran evocación, colocándose una lápida en la fachada de su casa en esta ciudad. Su hermano **Andrés**, fue coronel del ejército, y también se batió en Bailén.

Don **Anastasio de Arango y Núñez del Castillo**, fue mariscal de campos de los Reales Ejércitos y director del Real Cuerpo de Ingenieros. Levantó los planos de Nipe y de Guantánamo, formando un presupuesto para el camino de este último lugar a Santiago de Cuba. También publicó una memoria sobre la "Defensa general de la Isla de Cuba".

Durante la era republicana, se distinguió en la guerra de Independencia de cuba, don **Raúl de Arango y González del Solar**, que alcanzó el grado de coronel.

La actual marquesa de la Gritud es **Mercedes de Arango y del Valle**, cuyo título se concedió, como he dicho antes, para premiar los innumerables servicios prestados en Cuba por el gran patricio don **Francisco de Arango y Parreño**.